



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 AGO 2009

RES.H.N° 1199-09

EXPTE.N° 5219/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Margarita Elena Barnettson, LU.N° 790.144, Plan 1996, tramita aprobación de su Trabajo de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 091/09 se aprueba tema de tesis y se designa a la Lic. Catalina Buliubasich Directora de Tesis de Maestría;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 405/09 aconseja aprobar el tribunal de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión Ordinaria del día 18-08-09)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tribunal de Tesis de Maestría propuesto por el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo "Políticas Sociales y pueblos indígenas en la Argentina: una mirada crítica sobre la Seguridad Social", de la alumna Margarita Elena Barnettson, LU.N° 790.144, Plan 1996:

Miembros Titulares: Lic.Héctor Rodríguez  
Mg.Mónica Moons -Presidenta  
Mg.Mónica Sacchi  
Lic.Catalina Buliubasich

Miembros Suplentes: Dra.Sonia Alvarez  
Mg.Cristobal Wallis  
Mg.María Angela Aguilar

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del tribunal, a la alumna interesada, Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

ler/MJL



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades- U.N.Sa.